**NOTA DE PRENSA-N° 084-2018 /JAO-CR**

**CONGRESISTA JUSTINIANO APAZA PIDE AL PDTE. DEL CONGRESO DEBATIR EL PL QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA EL ASFALTADO DE LA CARRETERA AREQUIPA-CHIGUATA-SANTA LUCIA-PUNO**

***Tras un año de su aprobación en la Comisión de Transportes y Comunicaciones.***

El congresista Justiniano Apaza, mediante oficio 779 solicitó al presidente del Congreso poner en agenda del pleno su proyecto de ley que declara de necesidad pública e interés nacional el asfaltado de la carretera Arequipa-Chiguata-Santa-Lucia-Puno, vía de acceso a las correspondientes zonas rurales.

“Es de suma urgencia la aprobación de este proyecto de ley ya que es una alternativa a la carretera Arequipa-Yura-Santa-Lucia Juliaca, la cual concentra el mayor tránsito de los vehículos de carga pesada que se dirigen de Puno a Arequipa, asimismo, generará un mayor desarrollo en la zona, por lo que los pobladores de la jurisdicción podrán comercializar sus productos y por ende mejorar la calidad de vida de sus habitantes”, enfatizó el parlamentario.

Asimismo, Apaza Ordóñez calificó de inaceptable que la iniciativa legislativa, aprobada por unanimidad hace más de un año en la Comisión de Transportes y Comunicaciones, no haya sido agendada en el Pleno del Congreso. “Este proyecto tiene programado invertir aproximadamente 116 millones soles para asfaltar 194 km de carretera”, señaló.

Finalmente, el legislador recordó que los distritos que se beneficiarán con este proyecto de ley son: Chiaguata (2940 habitantes), San Juan de Tarucani (2296 habitantes), Santa Lucía (7485 habitantes), Omate (4477 habitantes), Ubinas 3649 habitantes), Matalaque (1187 habitantes), Chojata (2573 habitantes), Lloque (1195 habitantes) e Ichuña (4826 habitantes).

**¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!**

Agradecemos su difusión.

Arequipa, 8 junio de 2018

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: #939273858

987961040